



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2019

RES.H.Nº 0648/19

Expte.No. 4371/19

VISTO:

La nota No.827/19 mediante la cual el Sr. Juan Córdova solicita autorización para la realización de la charla: "Comunicación, Educación y Política", a cargo de Gabriel Kaplun; y

CONSIDERANDO:

QUE la charla se llevó a cabo el día 22 de abril del corriente año en esta universidad y el objetivo fue reflexionar acerca de las prácticas en comunicación y educación y sus inescindibles connotaciones y consecuencias políticas;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización de la actividad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.211/19 aconseja autorizar la realización de la charla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/05/2019)

RESUELVE:

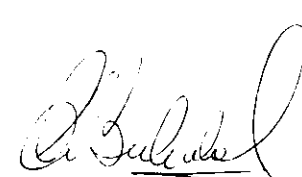
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la CHARLA: "COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y POLÍTICA", a cargo de Mg. Gabriel Kaplun, que se llevó a cabo el día 22 de abril del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Juan Córdova, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa